



Ministerio de Educación

~~2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo~~

572

RESOLUCIÓN Nº

BUENOS AIRES, 13 MAR 2015



VISTO el expediente N° 15740/12 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO, solicita autorización para la creación y el funcionamiento del proyecto de carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 019/10, a los fines de expedir el título de posgrado de ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA para el que requiere el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO posee autorización provisoria para funcionar, motivo por el cual, conforme a lo establecido por los artículos 64, inciso b) y 41 de la Ley de Educación Superior y el artículo 17 del Decreto N°576 del 30 de mayo de 1996, compete a este Ministerio otorgar la autorización para el desarrollo de la carrera mencionada, así como también el correspondiente reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional.

Que según lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 576/96, en el proceso de evaluación del plan de estudios correspondiente a la carrera cuya autorización se solicita, se dio intervención al CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS y dio su opinión un experto en la materia.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.



Ministerio de Educación

~~*2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo*~~

RESOLUCIÓN N°

572



Que la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisorio por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 342 del 1 de noviembre de 2011, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que encuadrándose la presente propuesta en las previsiones de la Resolución Ministerial N° 51/10 y habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 17 y 27, inciso b) del Decreto N° 576/96 se dan las condiciones para autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA y otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título de ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

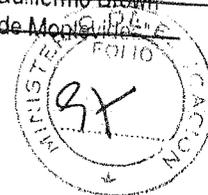
Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL ESCRIBICHO DE LOS PUEBLOS LIBRES

~~"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"~~



modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS
UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO la creación y el funcionamiento de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA, conducente al título de ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA, que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 4°.- El INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 342 del 7 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

El all

572

RESOLUCION N° _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS LIBRES

~~2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown~~
~~en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo~~

572

ANEXO



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO,
TÍTULO: ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA
NEUROLÓGICA**

Requisito/s de Ingreso:

Poseer título universitario de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría o título equivalente debidamente certificado, obtenido en universidades públicas y privadas, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA	TOTAL		

EJE NEUROCIENCIAS APLICADAS

NA01	Módulo 1: "Neurodesarrollo Normal"	Bimestral	32	-	Presencial	
NA02	Módulo 2: "Movimiento y Postura Normal"	Bimestral	32	NA01	Presencial	
NA03	Módulo 3: "Patologías del Sistema Nerviosos Central y Periférico"	Bimestral	40	-	Presencial	
NA04	Módulo 4: "Desviaciones del Movimiento y la Postura Normal"	Bimestral	48	NA01 - NA02 - NA03	Presencial	

EJE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

EI01	Módulo 1: "Evaluación Sensitiva - Perceptual": "Diseño de estrategias para alteraciones sensitivas - sensoriales"	Bimestral	40	-	Presencial	
EI02	Módulo 2: "Evaluación Motriz y Funcional" "Diseño de estrategias para alteraciones motoras"	Bimestral	40	-	Presencial	
EI03	Módulo 3: "Evaluación Cognitiva - Psico - Social": "Diseño de estrategias para alteraciones cognitivas"	Bimestral	40	-	Presencial	
EI04	Módulo 4: "Diseño e Implementación del abordaje integral"	Cuatrimestral	80	EI01 - EI02 - EI03	Presencial	

EJE JURÍDICO - SOCIAL

JS01	Módulo 1: "Legal"	Mensual	16	-	Presencial	
JS02	Módulo 2: "Reinserción"	Mensual	16	JS01	Presencial	

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

572

~~2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo~~



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA	TOTAL		
	social, laboral"					
EJE ORIENTACIÓN PROFESIONAL						
0R01	Módulo: "Electivo"	Bimestral	48		EI04	Presencial
EJE PRACTICAS ASISTENCIALES						
PA01	Módulo : "Practica Especifica en Centros Especializados – Área de Kinesiología y Fisioterapia Neurológica en el Adulto"	Semestral	200		NA04 - EI04	Presencial
PA02	Módulo : "Practica Especifica en Centros Especializados – Área de Kinesiología y Fisioterapia Neurológica en el Niño"	Semestral	200		NA04 - EI04	Presencial
EJE METODOLÓGICO						
MC01	Módulo 1: "Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud"	Bimestral	32		-	Presencial
MC02	Módulo 2: "Taller de Trabajo Final"	Semestral	56		MC01	Presencial
OTRO REQUISITO						
	EXÁMEN FINAL INTEGRADOR Y TRABAJO FINAL	---	-		-	---

TÍTULO: ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

CARGA HORARIA TOTAL: 920 HORAS

I all